



PLAN OPERATIVO ANUAL POLICIAL

<< SEGURIDAD Y BIENESTAR SOCIAL PARA TOD@S >>

Concejalía de Seguridad Ciudadana

Rincón de la Victoria 2016



PLAN OPERATIVO ANUAL POLICIAL

<< SEGURIDAD Y BIENESTAR SOCIAL PARA TOD@S >>

INTRODUCCIÓN

El actual gobierno municipal de Rincón de la Victoria apuesta, desde el comienzo de su mandato, por un nuevo modelo de Policía Local: próxima, proactiva y preventiva, que esté en la calle. Es decir, colaborativa y con afán de servicio. Estas son las tres características fundamentales que debe tener la seguridad ciudadana en nuestra ciudad.

La seguridad ciudadana es un pilar de nuestro Gobierno, una de las verdaderas prioridades del municipio.

La Policía Local es un servicio público, que se integra en la Concejalía de Seguridad Ciudadana del Ayuntamiento de Rincón de la Victoria. Está formada por profesionales competentes y con voluntad de servicio, cuya misión es proteger el libre ejercicio de los derechos y libertades y garantizar la seguridad de las personas y bienes de Rincón de la Victoria, velando siempre por la pacífica convivencia, dentro del marco de sus competencias y de acuerdo con la Ley.

En este momento, la Concejalía de Seguridad Ciudadana se plantea, como herramienta de mejora en la calidad de su servicio, un **PLAN OPERATIVO POLICIAL** al servicio de la ciudadanía y en colaboración con la Concejalía de Políticas Sociales Igualdad y Educación.

Este plan denominado: << **Seguridad y Bienestar Social para tod@s** >>, pretende buscar la complicidad y participación de la ciudadanía de Rincón de la Victoria (los beneficiarios de este plan), en la mejora de tres grandes ejes: **La Atención Social, La Seguridad Vial y la Seguridad Ciudadana**, todo ello encaminado, a reforzar la colaboración ciudadana y social, en la redefinición del modelo policial, porque el valor de lo que la Policía Local realiza se mide, de manera ineludible y decisiva, por el juicio que al respecto emiten los ciudadanos y ciudadanas a los que aquélla se debe y sirve.

La idea de fondo es que confluyan los dos polos necesarios en este proceso, es decir, la ciudadanía y los miembros del Servicio de Policía Local, en colaboración con la Concejalía de Política Social, Igualdad y Educación; con las AMPAS, los Hogares de Jubilados..., de tal forma que ambos polos entren en una dinámica de servicio colaborativo, novedoso y de acción social. Que no se realicen acciones ocasionales o temporales y sí, sea éste, un plan organizativo policial anual, donde se produzcan trabajos en distintos ámbitos, se refuercen sectores de la sociedad en riesgo de exclusión social, atención específica a la mujer, menores... campañas preventivas en seguridad vial, seguridad ciudadana, y así, se responda a una nueva relación colaborativa entre los, las habitantes de Rincón de la Victoria y su Policía, a la imagen de la Seguridad Ciudadana y la percepción que los ciudadanos tienen de la misma. Este plan anual cuatrimestral, una vez realizado, dará lugar a un proceso evaluativo, que a su vez llevará a concretar las demandas ciudadanas, mejorar lo establecido y potenciar las deficiencias etc..., de tal modo, que el proceso colaborativo y de servicio ciudadano evolucione y repercuta en la totalidad de los y las habitantes de Rincón de la Victoria y pueda ser objeto de un seguimiento y evolución continua, con las correspondientes oportunidades de mejora. Es decir, que todo ello redundará en una **gestión más transparente y participativa**, lo que nos llevará a la meta que todos pretendemos que es la **excelencia** y la institución más cercana **al servicio ciudadano**.

JUSTIFICACIÓN

Además de orientar de forma activa, la acción de la Seguridad Ciudadana, huyendo de la improvisación o de la mera reacción al entorno, se hace necesario establecer criterios y acciones que permitan dirimir y priorizar los recursos; humanos, materiales y económicos, de que se dispone, asignando responsabilidades, recursos y plazos a las actuaciones.

Los objetivos a los que ha respondido la elaboración del Plan Operativo Anual Policial, << Seguridad y Bienestar Social para tod@s>>, en este momento son:

1.- Realizar un análisis de los cambios en la realidad social, de seguridad... acaecidos y actuales, así como identificar las necesidades, en dichos ámbitos, de la ciudadanía de Rincón de la Victoria.

2.- Actualizar también el análisis interno de la propia área de Seguridad Ciudadana, y de su relación con los distintos agentes, con los que colabora en dicho plan, para identificar aquellos aspectos cuyo fortalecimiento o mejora puede contribuir a ofrecer una respuesta adecuada a las necesidades detectadas.

3.- Actualizar algunos elementos de la identidad (misión y valores), del área de Seguridad Ciudadana y de su visión que pudiera ser necesario reformular, en función del análisis realizado.

4.- Profundizar, a través del propio proceso colaborativo generado en el conocimiento mutuo y la relación con los agentes implicados, tanto presentes como futuras.

METODOLOGÍA

Han participado en la elaboración del siguiente Plan Operativo Anual Policial, subinspectores y agentes policiales formados en temática social, criminología y seguridad vial, el área de RR.HH. Y Seguridad Ciudadana, así como el área de Política Social, Igualdad y Educación del Ayuntamiento de Rincón de la Victoria.

Los pasos seguidos para la elaboración del plan han sido los siguientes:

- 1.- Diseño del proceso de trabajo que se quería emprender y revisión del mismo por las distintas Concejalías.
- 2.- Elaboración de documentos y diseño de instrumentos para la elaboración de acciones divulgativas y formativas.
- 3.- Elaboración de un borrador técnico con las aportaciones de los técnicos de Seguridad Ciudadana.
- 4.- Reuniones concretas con los distintos agentes organizativos, para desarrollar las acciones a emprender y detectar las necesidades actuales.





ACCIONES Y SECUENCIA TEMPORAL

Se desarrollará entre el periodo comprendido desde Enero hasta Diciembre de 2016.

ATENCIÓN SOCIAL

Primer Cuatrimestre (Mujer):

Aspectos a tratar y colectivos implicados:

Violencia de Género
Defensa Personal
Asociaciones de Mujeres
Institutos Educativos

Acciones a desarrollar:

1.- Centros Educativos:

Charlas y coloquios, para la prevención y detección de la violencia de género.

2.- Asociaciones de Mujeres:

Programa de defensa personal para mujeres. Informar, recursos, detección y prevención de víctimas de violencia de género, y demás interesadas.

3.- AMPAS:

Actuación, detección en casos, prevención y detección de violencia de género.

Segundo Cuatrimestre (3ª Edad):

Aspectos a tratar y colectivos implicados:

Malos tratos
Robos. Estafas, Internet, estafas presenciales de gas, ventas, revisiones...
Hogares de Jubilados
Centros de Salud

Acciones a desarrollar:

Charlas en Hogares de Jubilados y Centros de Salud, sobre como evitar delitos (en la vía pública, en casa, en el transporte público, prevención de timos, y estafas, con recomendaciones específicas para personas que viven solas).

Tercer Cuatrimestre (Menores):

Aspectos a tratar y colectivos implicados:

Acoso Escolar
Consumo de drogas
Maltrato juvenil a progenitores (prevención)
AMPAS
Centros Educativos



Acciones a desarrollar:

1.- Institutos Educativos:

Charlas, conferencias, jornadas divulgativas en la prevención y detección del acoso escolar (bullying), prevención en racismo y xenofobia, consumo de drogas y alcohol, violencia a progenitores y riesgos asociados a las nuevas tecnologías y al uso adecuado de las redes sociales.

2.- AMPAS y Comunidad Educativa:

Implantación del programa del **AGENTE TUTOR**, con el objetivo de crear y fomentar lazos de comunicación para mejorar la convivencia en el entorno escolar.

Reuniones con las AMPAS y estamentos directivos de los centros educativos, elaboración de ponencias y de mesas redondas, para el asesoramiento y apoyo en los problemas que surjan en el entorno de los menores.



SEGURIDAD VIAL

Primer Cuatrimestre:

Fin de campaña de Navidad
Campaña de control de camiones y furgonetas
Campaña de control de velocidad
Inspección transporte urbano (taxis y autobuses)

Segundo Cuatrimestre:

Campaña condiciones de vehículos
Campaña de control de alcoholemia y drogas
Campaña de control de velocidad
Educación vial en colegios
Círculo de educación vial

Tercer Cuatrimestre:

Día de la Policía Local (Tivoli World)
Campaña sobre cinturón y sistemas de retención infantil
Campaña de control de transporte escolar
Campaña de control de alcoholemia y drogas



SEGURIDAD CIUDADANA

Primer Cuatrimestre:

Puesta en marcha de la Unidad de Mediación Policial
Contacto con asociaciones de comerciantes
Establecimiento de planes de vigilancia del comercio

Segundo Cuatrimestre:

Puesta en marcha de una sección de análisis, planificación de desarrollo
Planes de seguimiento
Plan de atención al turista

Tercer Cuatrimestre:

Robo en viviendas
Asociaciones de vecinos
Urbanizaciones y diseminados

PLAN OPERATIVO ANUAL POLICIAL
<< SEGURIDAD Y BIENESTAR SOCIAL PARA TOD@S
>>

ACCIÓN SOCIAL

1er CUATRIMESTRE
(MUJER)

- * Violencia de Género
- * Defensa personal
- * Asociaciones Mujeres
- * Centros Educativos
- * AMPAS

2do CUATRIMESTRE
(3ª EDAD)

- * Malos tratos
- * Robos, estafas
- * Hogares de Jubilados
- * Centros de Salud

3er CUATRIMESTRE
(MENORES)

- * Acoso escolar
- * Consumo de drogas
- * Maltrato Juvenil a progenitores (prevención)
- * Prevención racismo, xenofobia
- * Centros Educativos
- * AMPAS

SEGURIDAD VIAL

1er CUATRIMESTRE

- * Fin campaña Navidad
- * Campaña control alcoholemia
- * Inspección transporte urbano (taxis y autobuses)

2do CUATRIMESTRE

- * Campaña condiciones de vehículos
- * Campaña control de alcoholemia y drogas
- * Campañas control velocidad
- * Educación vial
- * Circuito de educación vial

3er CUATRIMESTRE

- * Día de la Policía Local (Tívoli)
- * Campaña sobre cinturón y sistemas de retención infantil
- * Campaña control transporte escolar
- * Campaña control alcoholemia y drogas

SEGURIDAD CIUDADANA

1er CUATRIMESTRE

- * Mediación Policial (Inicio)
- * Asociaciones comerciantes (contacto)
- * Establecimiento planes vigilancia de comercio

2do CUATRIMESTRE

- * Puesta en marcha sección análisis, planificación y desarrollo
- * Planes de seguimiento
- * Plan atención al turista

3er CUATRIMESTRE

- * Robo en viviendas
- * Asociaciones de vecinos
- * Urbanizaciones y diseminados





RESPONSABLES EJECUTIVOS

Todas las actividades y acciones serán impartidas por miembros de la Policía Local de Rincón de la Victoria. Subinspectores, oficiales y agentes titulados en Educación Social, Criminología, Psicología, Trabajo Social y Magisterio. Agentes profesionales formados y titulados en defensa personal.

MEDIOS MATERIALES

Para la realización cuatrimestral de desarrollo de éste Plan Operativo, se necesitará; Material fungible limitado (ocasional), pizarra o papelógrafo, pantalla, cañón de proyección, pc portátil, software específico divulgativo y folletos.

Material y accesorios específicos en Educación Vial.

Dicho material será facilitado por la propia Jefatura de Policía, así como completado con el material existente en el Ayuntamiento de Rincón de la Victoria.

MEDIOS ECONÓMICOS

Este plan supondrá un coste cero económico y se impartirá por uno o dos agentes en horario escolar y laboral en días concretos, dentro de cada cuatrimestre, a consensuar entre las entidades educativas, asociativas y de la 3ª Edad.

OBJETIVO GENERAL

1.- Actualizar permanentemente el conocimiento de la realidad social, educativa vial, seguridad ciudadana, de las necesidades y demandas de la ciudadanía en nuestro municipio, así como de los efectos de las actuaciones públicas en este ámbito, con el objeto de mejorar y adecuar las mismas de forma planificada.

2.- Realizar y en su caso si fuere necesario, fomentar estudios que permitan evaluar la evolución de las necesidades y de la demanda y particularmente a estudios prospectivos que permitan anticiparse a los cambios. Así como en la formación de los gestores en nuevas corrientes sociales o de seguridad.

3.- Conocer el efecto de las actuaciones públicas para ajustar las respuestas.

4.- Mantener cauces de comunicación directa con los agentes colaborativos para compartir conocimientos y poner en marcha instrumentos de valoración homogéneos.

5.- Hacer presente la cultura de la ética asistencial por parte de nuestros agentes policiales encaminado a la prevención y el servicio permanente ciudadano.

6.- Analizar, consolidar y mejorar los servicios en el ámbito de personas mayores, menores, adolescentes y mujeres en situación de riesgo de desprotección con necesidades sociales concretas.



7.- Incrementar y mejorar los servicios destinados a promover la autonomía y seguridad de las personas de la 3ª edad. Promoviendo un envejecimiento activo y colaborativo con el asesoramiento adecuado.

8.- Atender las necesidades de menores y adolescentes en la prevención del mal uso de redes sociales, drogas, tipos de acoso y violencia diversa.

EVALUACIÓN

Se realizarán encuestas valorativas y de opinión, por parte de los responsables de las acciones formativas y divulgativas, que se evaluarán a la finalización de cada cuatrimestre y en atención de cada segmento detallado en el plan.

A la finalización del mismo se realizará una evaluación global del proceso, detallando los resultados obtenidos, así como, las necesidades detectadas, para futuros planes operativos.